

Nuevas Universidades y Facultades

Como consecuencia de la congestión de alumnado en algunas Universidades españolas consideradas como "clásicas", el ministerio de Educación y Ciencia ha emprendido la tarea de crear nuevos centros en distintos puntos del país. Algunos nuevos centros están ya en funcionamiento, en tanto que otros están en base de construcción, esperándose que todos ellos estén a disposición del alumnado en el próximo curso 1969-70. La relación de nuevos centros es la siguiente:

Alicante.—Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras.

Badajoz.—Facultad de Ciencias.

Barcelona.—Una Universidad Autónoma, comprendiendo las Facultades de Ciencias, Ciencias Políticas, Filosofía y Letras y Medicina.

Bilbao.—Facultades de Ciencias (Químicas) y Medicina.

Lérida.—Instituto de Estudios Ilerdenses, con una Facultad de Derecho.

Madrid.—Una Universidad Autónoma, con las siguientes Facultades: Ciencias Políticas y Económicas (Sección de Económicas), Derecho, Filosofía y Letras y Medicina.

Murcia.—Facultad de Ciencias (Químicas).

Palma de Mallorca.—Facultad de Filosofía y Letras.

Santander.—Facultad de Ciencias.

San Sebastián.—Facultad de Derecho.

Al mismo tiempo se establecen nuevas Escuelas de arquitectos e ingenieros, tanto en su grado técnico como superior, en las siguientes ciudades:

Granada y Valencia, para arquitectos técnicos.

León, Lugo, Badajoz, Ciudad Real, Sevilla y Gerona, para ingenieros técnicos agrícolas.

Sevilla, Málaga, Huelva y Madrid, para ingenieros técnicos industriales.

Ferrol (La Coruña), para ingenieros técnicos navales.

Burgos y Alicante, para ingenieros técnicos de Obras Públicas.

Córdoba, para ingenieros agrónomos.

Las Palmas (Canarias) y Valladolid, para arquitectos.

Santander y Valencia, para ingenieros de Caminos y Canales.

Sevilla y Valencia, para ingenieros industriales.—Novo Studio.